

Administración de BADALONA

CL VIA AUGUSTA, 22-24
08911 BADALONA (BARCELONA)
Tel. 933846214
Fax. 933842595

Nº de Remesa: 08660027501



Nº Comunicación: 0866003320141

Nº REFERENCIA: 20080953736

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable y con las normas nacionales de desarrollo o transposición de aquella, por:

N.I.F.: **P0819300E** RAZÓN SOCIAL: **AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIAN DE BESOS**
DOMICILIO: **PZ VILA SN 00000**
08930 S ADRIA BES

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria,

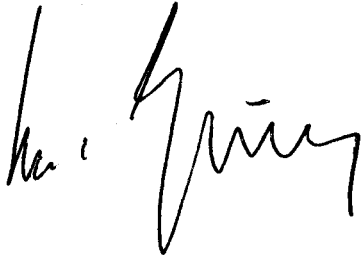
CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

La autenticidad y validez de este certificado deberá ser comprobada por el destinatario accediendo a la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es) en la opción "Oficina Virtual", "Certificaciones", "Comprobación de certificaciones expedidas" para que surta en cada caso los efectos previstos por el ordenamiento jurídico. Para ello deberá utilizarse el siguiente *Código seguro de verificación de la expedición* **275F0774C2009368** y guardar copia de la comprobación efectuada. De igual modo será válida la copia de este certificado, que deberá ser objeto de la comprobación señalada anteriormente en la página web de la Agencia Tributaria.

Expedido en BADALONA, a 26 de febrero de 2008.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Baños López', written in a cursive style.

Miguel Angel Baños López